

Expediente: **417/13**

Carátula: **TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS C/ ROCHA OSMAR Y OTRA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/04/2023 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROCHA, OSMAR-DEMANDADO

24258432653 - ALBARRACIN, FACUNDO MARTIN-DEMANDADO

20226113216 - TERAN, HECTOR MARIO-ACTOR

20226113216 - TERAN, ROSANA BEATRIZ-ACTOR

20226113216 - TERAN, CLAUDIA IVONNE-ACTOR

20255107470 - ALBARRACIN, SILVIA-DEMANDADO

24258432653 - ALBARRACIN, SILVIA ISABEL-APODERADO COMUN

20226113216 - TERAN HECTOR MARIO, -ACTOR

30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IA NOM., -DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 417/13



H20442410039

JUICIO: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS c/ ROCHA OSMAR Y OTRA s/ DESALOJO Expt 417/13.-

Informando a V.S. que las dos presentaciones realizadas en fecha 04/04/2023 por la parte demandada revisten el mismo tenor. En esos escritos la Sra. Silvia Albarracin se presenta en representación de los Menores Osmar Nicolás Rocha y Francisco Román Rocha. En los mencionados escritos deduce incidente de Caducidad en contra de la incidencia de Caducidad de fecha 03/10/2022. SECRETARIA, 12/04/2023.-

CONCEPCION, 12 de abril de 2023.

Atento a lo informado por el Actuario, DEJESE SIN EFECTO las providencias de fecha 04/04/2023 y 05/04/2023.-

Proveyendo presentación de fecha 04/04/2023: Téngase a la Sra. Silvia Albarracin por constituido domicilio digital en representación de los menores herederos del demandado Rocha Osmar. De la Caducidad de Instancia planteada respecto del Incidente de Caducidad de fecha 03/10/2022: Traslado a las partes por el término de cinco días.-

JPV.-

Actuación firmada en fecha 12/04/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.